Asunción 10 de Setiembre 1900.

Vista la renuncia presentada por el Jefe Político de Villa Oliva D. Juan D. Mercado.

El Presidente de la República

Decreta.

Art. 1º Nómbrase Jefe Político de Villa Oliva al Señor Rafael Riera.

Art. 2º Dése las gracias al Señor Mercado por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.

Acuña

Guillermo Arce